Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración Educación Municipal

NOMBRA DOCENTE TITULAR

DECRETO (E) N° 3086

CHILLAN VIEJO, 16 OCT 2019

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican" y ley Nº 21.152 del 25.04.2019, que mejora el ingreso de docentes Directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, y modifica Otras Normas Legales.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1567 del 18.03.2015 y Nº 1689 del 24.05.2015, que nombra docente a contrata desde 01.03.2015 hasta 29.02.2016, por 39 horas cronológicas semanales en la Escuela Tomas Lago de la comuna Chillán Viejo.

2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 667 del 26.02.2016 y Nº 909 del 09.03.2016, que nombra docente a contrata desde 01.03.2016 hasta 28.02.2017, por 39 horas cronológicas semanales en la Escuela Tomas Lago de la comuna Chillán Viejo.

3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 487 del 06.02.2017, que nombra docente a contrata desde 01.03.2017 hasta 28.02.2018, por 44 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Básica y Media de la comuna Chillán Viejo.

4.- Decreto Alcaldicio (E) N° 307 del 17.01.2018 y Nº 957 del 15.03.2018, que nombra docente a contrata desde 01.03.2018 hasta 28.02.2019, por 39 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Básica de la comuna Chillán Viejo.

5.- Decreto Alcaldicio (E) N° 211 del 21.01.2019, que nombra docente a contrata desde 01.03.2019 hasta 29.02.2020, por 39 horas cronológicas semanales en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Básica de la comuna Chillán Viejo.

6.- Acta de Comisión Calificadora Titularidad Docente Ley Nº 21.152 de fecha 25.04.2019, que determina que los docentes de la comuna Chillán Viejo cumplen con los requisitos para pasar de Docentes a contrata a Docentes Titulares.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de **Titular** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: LICEO TOMAS LAGO
NOMBRE	: **GENESIS VICTORIA AGÜERO GUTIERREZ**
RUN	: [redacted]
TITULO	: PROFESORA EDUCACION BASICA LENGUAJE Y COMUNICACIONES
CARGO	: DOCENTE AULA ENSEÑANZA BASICA
JORNADA	: 39 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS EN	: 28 HORAS PADEM
	: 08 HORAS SEP
	: 03 HORAS PIE
FECHA	: A CONTAR DEL 25.04.2019
TRAMO DOCENTE	: TEMPRANO
ORIGEN DE VACANTES	: SEGÚN LEY N° 21.152 DEL 25.04.2019
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21, ítem 01, Personal de Planta del presupuesto de Educación Vigente del Área Subvención Regular, SEP y PIE.

3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

15 OCT 2019

DPM / FSC / HHH / OBS / MMV / MCCC / col

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (Siaper), Secretaría Municipal, Interesado, Liceo, Educación, Carpeta Personal.